Firmado por: Gina Marcela Duarte Fonseca 2024/06/26 02:18:24:269

Bogotá D.C., 25 de junio de 2024

MEMORANDO

PARA: **LAURA ANDREA ESLAVA PATARROYO**
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

DE: **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: **Solicitud de contratación Oficina Asesora Jurídica**

Estimada Laura,

Conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Decreto 1643 de 2023 "Por medio del cual se da cumplimiento a los numerales 25 y 38 de la sentencia del 27 de julio de 2022 proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia", y la Sentencia de 24 de enero de 2024 (Interpretación de la sentencia de excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), la Corte Interamericana de Derechos Humanos extendió la competencia a la Comisión al Anexo I, amablemente me permito solicitar la contratación a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de las siguientes personas:

ID	DEPENDENCIA	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	FECHA PROGRAMADA DE CONTRATACIÓN
2079	OFICINA ASESORA JURÍDICA	CARLOS AUGUSTO	CAICEDO GARDEAZABAL	80425534	18/06/2024
2081	OFICINA ASESORA JURÍDICA	PAULA ANDREA	GUTIERREZ BONILLA	1013680264	18/06/2024
2083	OFICINA ASESORA JURÍDICA	DORA LUCIA	LANCHEROS PERICO	52083587	18/06/2024
2086	OFICINA ASESORA JURÍDICA	NAVIA JULIETH	LOPERA RESTREPO	1041610367	18/06/2024
2087	OFICINA ASESORA JURÍDICA	CAROLINA	MARTINEZ ARENAS	43984767	18/06/2024
2089	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ANGELA MARIA	GIRALDO GARZON	1026307598	18/06/2024
2090	OFICINA ASESORA JURÍDICA	SARA	RAMIREZ CADAVID	1035865943	18/06/2024
2097	OFICINA ASESORA JURÍDICA	LUIS ENRIQUE	ALVIS NIETO	1019036984	18/06/2024
2098	OFICINA ASESORA JURÍDICA	LINA MARIA	SIERRA GUTIERREZ	1010233479	18/06/2024
2100	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ANGELICA	QUIROGA GONZALEZ	1233909825	18/06/2024

Agradezco de antemano la atención y colaboración.

Cordialmente,

GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luz Myriam Romero Páez – Abogada OAJ